



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

DECRETO ALCALDICIO N° 2.061/2016.-1
TOLTEN, 12 SET. 2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N° 553 de fecha 24 de Marzo de 2016, que Aprueba Contrato a Honorarios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Tolten y la Srta. Sara Lee Espejo Rojas.

- Carta renuncia voluntaria presentada por la Srta. Sara Lee Espejo Rojas, con fecha 26 de Agosto de 2016.

- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

1.- **ACEPTASE** Renuncia voluntaria presentada por doña Sara Lee Espejo Rojas, Rut. N° [REDACTED] a contar del día 12 de Septiembre de 2016.

2.- Carta Renuncia pasa a formar parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ROBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



GUILLERMO MARTÍNEZ SOTO
ALCALDE

GMS/RNS/LVG/pgm.

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Regional de la Araucanía
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Transparencia ✓
- Departamento Gestión.
- Interesada
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones.

Renuncia Voluntaria

Toltén, 26 de Agosto de 2016

SEÑORES

I. MUNICIPALIDAD DE TOLTÉN
BERNARDO O HIGGINS N° 410
TOLTÉN

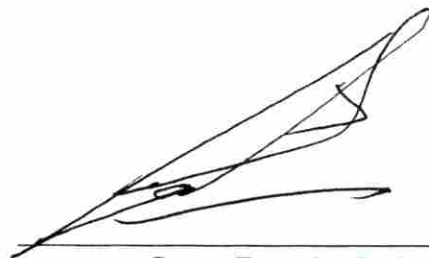
De mi consideración:

Por intermedio de la presente comunico a ustedes mi renuncia voluntaria, la cual se hará efectiva a contar del día 12 de Septiembre del presente año.

Agradeciendo el haberme permitido laborar en vuestro municipio le informo que los motivos de la renuncia son estrictamente personales.

Atentamente

1° B°



Sara Espejo Rojas

